

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD006014

Las condes, 15 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Proceso Nro.3 Bono de Gestion C3 Codigos del Trabajo Octubre 2026; Antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OBR261003 DOR	261003	14/10/2026	TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103004002002	896.966	
OBR261003 DOR	261003	14/10/2026	TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103004004005	14.513.655	11.987.715
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			3.422.906
TOTAL					15.410.621	15.410.621

La cantidad de :

QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


ADMINISTRADOR MUNICIPAL


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5310321004 \$ 15.410.621

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 OCT 2026
EG: 5580 CH: 8663/8664